

ACTA N°: 1430/18 – SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2018 y siendo las 19:00 horas se reúnen en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los concejales que se consignan a continuación, con el objeto de dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

CONCEJALES PRESENTES:

Zanazzi, Elvio
San Filippo, Paula.
Herrera, Luisa.
Cardozo, Cristian.
Gaeto, Silvio.
Macías, Gabriel.
Agotegaray, Soledad.
Perié, Gustavo.
Ricciardelli, Maira.
Ramírez, Diego.
Costoya, Sergio.
Di Bacco, Silvia
Mancini, Norberto.
Grilli, Mercedes.
Borselli, Roberto.
Belos, Ricardo.

ORDEN DEL DÍA:

1) NOTAS Y PROYECTOS DEL D.E.M.:

Nota N° 117/18

NOTAS Y PROYECTOS DEL D.E.M.

NOTA N°: 117/18 – T.D. N°: 8153/18 – Proyecto de Ordenanza, derogando en todos sus términos la Ordenanza Municipal N° 5684/17. Girado a las Comisiones de **SALUD, ACCIÓN SOCIAL y MEDIO AMBIENTE; PRODUCCIÓN e INDUSTRIA; OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y LEGISLACIÓN e INTERPRETACIÓN.**

T.D. N°: 8154/18 – Proyecto de Ordenanza modificando la Ordenanza N° 493/81 y desafectando del Área Rural a la fracción de terreno identificada catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN IV – Parcela 5 – Partida Inmobiliaria 233 del Partido de Ramallo. Girado a las Comisiones de **SALUD, ACCIÓN SOCIAL y MEDIO AMBIENTE; PRODUCCIÓN e INDUSTRIA; OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y LEGISLACIÓN e INTERPRETACIÓN.**

Concejal Macías: “Gracias señor presidente, solo para solicitar si están de acuerdo los demás concejales, de invertir el orden poniendo a la comisión de **PRODUCCIÓN** en primer lugar en ambos proyectos, y luego la comisión de **SALUD, OBRAS PÚBLICAS y LEGISLACIÓN.**

Presidente Costoya: “Estando todos de acuerdo quedaría entonces en este orden, comisión de **PRODUCCIÓN, SALUD, OBRAS PUBLICAS Y LEGISLACIÓN.** Han ingresado entonces los proyectos entonces, si nadie tiene nada más que decir damos por finalizada la sesión.

Sin más temas que tratar y siendo las 19:05 hs, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión del día de la fecha.-----

Firman: Sergio Costoya, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo y Leonel Ezequiel Amaya, Secretario del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.---

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE